

SALTA, 2 1 MAY 2019

Expte. Nº 58/19

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación del Lic. Néstor Hugo ROMERO como SECRETARÍO ACADÉMICO; y

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 3ra. Sesión Extraordinaria llevado a cabo el día 21 de mayo del año en curso, prestó acuerdo para la designación del Dr. ROME-RO en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar y poner en funciones al Lic. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I. № 17.134.036, como SECRETARIO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Lic. Néstor Hugo ROMERO, SECRETARIO ACADÉMICO, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida individual del personal superior de RECTORADO.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta